

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
 RHP

4397

REF: Autoriza y ordena pago por participación en Curso de Coaching y Negociación para funcionarios de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

SANTIAGO, 121 SEP 2009

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Orden de Compra N° 2783 de fecha 03.09.2009.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 2821 de fecha 19.06.2009, que Aprueba Plan de Capacitación año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
- La resolución DGOP (Exenta) N° 3451 de fecha 04.09.2008, que delega facultades y complementada por la resolución DGOP (Exenta) N°4339 de fecha 04.11.2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

M. Cecilia Civeres Navarrete
 Abogada - Coordinadora
 Asesor Jurídico - DGOP

CONSIDERANDO:

- El Plan de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en cuyo programa se contempla la ejecución de actividades orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores de la CCOP.
- Que, el curso Coaching y Negociación, que imparte la Pontificia Universidad Católica de Chile, proporciona a los profesionales las herramientas en la gestión de comunicación, manejo de conflictos y estrategias y tácticas modernas que se requieren en la negociación y obtención de acuerdos eficientes, siendo estos elementos un gran aporte a los objetivos de la Unidad de Jurídica de la CCOP, donde se desempeñan.

325143

Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
 PILAR MARI
 2009

2009

- Que, el curso se imparte entre el 07 de Septiembre y el 23 de Noviembre del presente año.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se autoriza la contratación y pago del servicio, y la participación de los expertos.

RESUELVO : (EXENTO)

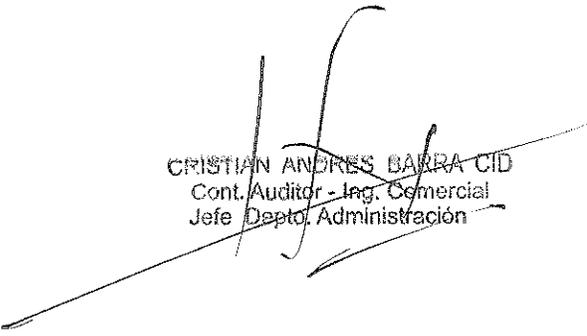
4397

D.G.O.P. N°



1. **AUTORÍZASE** el pago a la Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N° 81.698.900-0, por los servicios de capacitación para la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
2. **AUTORÍZASE** a los expertas (os), Paula Valenzuela Muñoz, Mariana Abel Barahona, Gloria Caussade Orellana, Cristian Repetti Aravena y Alejandro González Bustamante, todos de la Unidad de Jurídica de la CCOP., su participación en el Curso de Coaching y Negociación.
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos) exento de impuesto, se hará con cargo al ítem presupuestario 22 11 002, Cursos de Capacitación, correspondientes al presupuesto del año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


CRISTIAN ANDRES BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración